

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO
Resolución CREG No. 080 de 2019**

La **COMPAÑÍA NACIONAL DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION PARA GAS SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P ZOMAC** identificada con el NIT 901.624.016-4, sociedad regida por la ley 142 de 1994 y complementarias, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., declara de forma permanente y pública, su cumplimiento y adhesión a lo dispuesto en la **Resolución No. 080 de 2019** expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante la cual se establecen las reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible en Colombia.

Este documento se firma en la ciudad de Bogotá, a los uno (1) del mes de julio del 2024.



ORLANDO LEDESMA MONTILLA
REPRESENTANTE LEGAL